

Datos de la persona solicitante

<b>Nombre*:</b>	<b>Apellidos*:</b>
<b>Dirección*:</b>	<b>Código postal*:</b>
<b>Población*:</b>	<b>Provincia*:</b>
<b>Teléfono:</b>	<b>Teléfono móvil*:</b>
<b>Dirección de correo electrónico:</b>	
<b>DNI*:</b>	<b>Fecha de nacimiento*:</b>
<b>Perfil solicitado*:</b> GENERAL	

\* Los campos del formulario marcados con un asterisco deben rellenarse obligatoriamente para tramitar la solicitud.

**USO DE LA TARJETA**

La tarjeta de transporte es propiedad del Consell Insular d'Eivissa (en adelante, CIE). Cada usuario puede ser titular únicamente de una sola tarjeta, y ésta es de uso personal e intransferible. Por lo cual, cualquier agente autorizado por el CIE puede solicitar el documento acreditativo de identidad del titular y, si procede, retirar la tarjeta a la persona que haya hecho un uso indebido. En caso de uso fraudulento de la tarjeta, el CIE se reserva el derecho de tomar las acciones legales oportunas.

Puede ser usada con cualquier de los siguientes títulos de transporte:

- **Título T-20:** Se dispondrá de un plazo de **12 meses** para realizar 20 viajes a contar desde el día en que se realice la primera cancelación. El precio de este título dependerá del número de salto del trayecto (variable en función de la distancia a recorrer):
  - **Salto 0:** Distancia de **0-9 km**: Precio de bono T-20 = **18€** (0,90€ por trayecto)
  - **Salto 1:** Distancia de **10-14 km**: Precio de bono T-20 = **22€** (1,10€ por trayecto) Aplicable también a la tarifa "Aeropuerto L10" y playa d'en Bossa L4
  - **Salto 2:** Distancia de **15-18 km**: Precio de bono T-20 = **26€** (1,30€ € por trayecto) Aplicable también a la **tarifa "Playas"**
  - **Salto 3:** Distancia de **+18 km**: Precio de bono T-20 = **33€** (1,65€ € por trayecto)
  - **Salto 4: Especial +18 km:** Precio de bono T-20 = **37€** (1,85 € por trayecto) - Aplicable al servicio nocturno: Discobús, NitBus así como líneas con conectividad especial al aeropuerto: L9, L24, L36.

Para más información puede consultar el tipo de recarga adecuada a cualquier recorrido accediendo a la página oficial <https://eivissa.tib.org/>, escogiendo la línea deseada y consultando en el apartado "**Tarifas y saltos**", donde podrá seleccionar paradas de origen y destino y comprobar tanto el precio del billete sencillo como el de la recarga correspondiente a esa distancia y tipo de servicio.

- **Billete sencillo reducido (50%)** : Únicamente aplicable al perfil **T-PLATA**, adicionalmente al descuento del 50% en el coste de las recargas, también permite adquirir billetes sencillos a mitad de precio con esta misma bonificación.

La primera emisión de la tarjeta es gratuita. Para la emisión de un duplicado se deberá abonar la tasa vigente cuando esta sea de aplicación. No se cobrará el duplicado cuando la causa de la emisión sea por funcionamiento deficiente no imputable al titular.

En caso de pérdida, robo, deterioro o ruptura de la tarjeta de transportes se podrá solicitar a este CIE la restitución de los viajes remanentes en la tarjeta afectada.

La tarjeta de transportes se puede usar en las líneas de transporte público regular de viajeros de la isla de Ibiza.

**VALIDEZ DE LA TARJETA**

Las tarjetas de transporte en bus tienen una validez variable en función de su perfil y requisitos:

- Tarjeta T-GENERAL: no caduca.
- Tarjeta T-PLATA: caduca cuando así lo haga la documentación que acredite el derecho a ser titular.
- Tarjeta T-DAURADA:
  - Mayores de 65 años → no caduca
  - Resto de titulares: la caducidad va ligada a la documentación que acredite el derecho a ser titular.
- Tarjeta T-JOVE: caduca el día que su titular cumpla 18 años de edad.

**RECOGIDA DE LA TARJETA**

Seleccione un punto de emisión para la recogida de la tarjeta:

Oficina de asistencia en materia de registro (OAMR), Consell insular d'Eivissa (Avda. España, 49, planta baja, 07800 - Eivissa)  
 Ayuntamiento de Santa Eulària des Riu (c/ de Marià Riquer Wallis, 4, 07840 - Santa Eulària des Riu)  
 Oficina Municipal Ntra. Sra. de Jesús, edificio Centro Cultural de Jesús (c/ del Faisà, 7, 07819 - Nuestra Señora de Jesús)  
 Centro de información Juvenil (CIJSAP), edificio Espai Jove, (c/ Ramón y Cajal, 19, planta baja, 07820 - Sant Antoni de Portmany)

Será necesario presentar el documento identificativo para proceder a la entrega de la tarjeta solicitada.

**ACCESO AL SERVICIO TIB-CIE – ÁREA DE USUARIOS**

La plataforma TIB-CIE cuenta con el portal "[Área de usuarios](#)". Para esto, es necesario que facilite una dirección válida de correo electrónico en el presente formulario (este campo se presenta como opcional). Este servicio le permitirá hacer un seguimiento de los viajes (origen-destino)

realizados con su tarjeta, así como consultar el saldo remanente del título activo y recibir notificaciones y potenciales avisos de alteración de aquellas líneas que se añadan al seguimiento como favoritas o informar de incidencias.

Si desea tener acceso a este servicio, marque la siguiente casilla:

### **USO DE LOS DATOS PERSONALES**

Los datos recogidos a través de este formulario, así como su fotografía, se incorporan a un fichero responsabilidad del CTM (Consortio de Transportes de Mallorca), para la tramitación de su solicitud. Estos datos, así como los derivados del uso de los servicios del servicio de transporte regular en bus del CIE registrados más adelante, serán tratados exclusivamente con objeto de la debida gestión y mantenimiento de la tarjeta de transportes y la relación con sus usuarios.

### **PROTECCIÓN DE DATOS**

Los datos tratados por el CIE son confidenciales, y se archivan y son custodiados siguiendo las medidas de seguridad establecidas. Solo se comunicarán a terceras personas en cumplimiento de obligaciones legales o con consentimiento previo.

De acuerdo con el establecido en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento y del Consejo, de 27 de abril de 2016, en relación con la protección de las personas físicas en cuanto al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (DOUE 04-05-16), y al resto de legislación vigente en esta materia, usted puede ejercer el derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante un escrito por registro de entrada general, acompañado de una copia del DNI (o documento identificativo equivaliendo), dirigido al CIE (avda. de Epanya n.º 49, 07800 Ibiza) o bien solicitarlo a la dirección electrónica [gestio.transports@conselldeivissa.es](mailto:gestio.transports@conselldeivissa.es)

### **ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES DE USO**

La solicitud y la utilización de la tarjeta de transportes implican la aceptación explícita de todas las condiciones expresadas en este contrato y el compromiso de mantenerla en buen estado y hacer un uso correcto. Las condiciones aplicables pueden ser modificadas por el CIE. En este caso, se notificarán las nuevas condiciones mediante publicación del aviso oportuno en la página web [www.conselldeivissa.es](http://www.conselldeivissa.es) o a [eivissa.tib.org](http://eivissa.tib.org) con una antelación de 30 días.

**Firma:**